



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

RESOLUCION N°

CUDAP0022911/2017

///doba, 22 MAY 2017

1020

VISTO

El expediente EXP-UNC:0022911/2017, presentado por la alumna HUAMANI HUILLCA, Teodora solicitando la modificación el número de Documento ya que ha recibido la nacionalidad argentina.

Lo establecido en la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que al momento de ingresar a la Facultad el documento extranjero de HUAMANI HUILLCA, Teodora es DNI 94.450.227,

Que a fs. 3 del expediente corre agregada la copia del documento nacional DNI 19.040.882.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Encomendar a la Dirección del Área Enseñanza modificar número de documento de la solicitante en su Historia Académica en el Sistema Informático SIU GUARANÍ GRADO: donde dice Documento: DNI 94.450.227, debe decir HUAMANI HUILLCA, Teodora, Documento: DNI 19.040.882.

Art.2°.- Comunicar y archivar.

MM

Mgtr. Patricia del Valle Lauric
Secretaria Académica
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba